





2142201

*[Handwritten signature]*



*[Handwritten signature]*  
7/10/12

REPUBLICA DEL ECUADOR

**NOTARIA PUBLICA CUARTA  
DEL  
CANTON MANTA**

**TESTIMONIO DE ESCRITURA**

**De** COMPRAVENTA.-

**Otorgada por** LA SEÑORA ROSA ELENA VELEZ VELIZ.-

**A favor de** EL SEÑOR BRYAN ARTURO ZUÑIGA PORTILLO.-

**Cuantía** USD \$ 15,125.00.-

**Autorizado por la Notaria  
ABG. ELSYE CEDEÑO MENÉNDEZ**

**Registro** PRIMERO **No.** 3.655

**Manta, a** 06 **de** JULIO **de** 2012

# COPIA

NUMERO: ( 3.655 )



**COMPRAVENTA: OTORGA LA SEÑORA ROSA ELENA VELEZ VELIZ; A FAVOR DEL SEÑOR BRYAN ARTURO ZUNIGA PORTILLO.-**

**CUANTIA : \$ 15,125.00**

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día viernes seis de julio del año dos mil doce, ante mí, **ABOGADA ELSYE CEDEÑO MENÉNDEZ**, Notaria Encargada de la Notaria Pública Cuarta del Cantón Manta, mediante acción de personal no. 128-UP-CJM-12-CC, otorgada por la Dirección Provincial del Consejo de la Judicatura de Manabí, comparecen y declaran, por una parte y en calidad de **VENDEDORA**, la señora **ROSA ELENA VELEZ VELIZ**, divorciada, debidamente representada por su apoderada la señorita **VALERIA MAGDALENA GARCIA LOPEZ**, según consta de la copia del poder que se adjunta como habilitante, a quien de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido su cedula de ciudadanía que corresponde a los números uno tres uno tres siete cuatro tres ocho tres guión uno, cuya copia fotocopia debidamente certificada por mí, agrego a esta escritura. - La compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad y domiciliada en esta ciudad de Manta; y, por

NOTARIA PUBLICA CUARTA  
MANTA - MANABI

otra parte en calidad de COMPRADOR el señor BRYAN  
ARTURO ZUÑIGA PORTILLO, de estado civil divorciado, por sus  
propios derechos; a quien de conocer doy fe en virtud de  
haberme exhibido su cédula de ciudadanía que corresponde  
al número cero uno cero uno nueve seis cero cinco cuatro  
guión cero, cuya copia fotostática debidamente certificada  
por mí, agrego a esta escritura. El compareciente es de  
nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad y domiciliado en los  
Estados Unidos y de transito por esta ciudad de Manta.  
Advertidas que fueron las comparecientes por mí, el Notario de  
los efectos y resultados de esta escritura de  
**COMPRAVENTA**, así como examinadas que fueron en  
forma aislada y separada, de que comparecen al  
otorgamiento de esta escritura, sin coacción, amenazas,  
temor reverencial, ni promesa o seducción, me pidieron  
que eleve a escritura pública el texto de la minuta, cuyo  
tenor literario es como sigue: **SEÑOR NOTARIO.-** En el  
Registro de Instrumento Público de la Notaría a su cargo, sírvase  
insertar una Escritura Pública de Compraventa al tenor de las  
siguientes cláusulas: **PRIMERA: INTERVINIENTES:** Intervienen a la  
celebración, otorgamiento y suscripción del presente contrato; libre y

NOTARIA PUBLICA CUARTA  
MANTA - MANABI

voluntariamente, por una parte la señora ROSA ELENA VELEZ VELIZ, divorciada, debidamente representada por su apoderada la señorita VALERIA MAGDALENA GARCIA LOPEZ, según consta de la copia del poder que se adjunta como habilitante, en calidad de "VENDEDORA" ; y, por otra parte, el señor BRYAN ARTURO ZUÑIGA PORTILLO, por sus propios derechos, a quien se le denominará simplemente como el "COMPRADOR".- SEGUNDA: ANTECEDENTES.- Declara la apoderada de la vendedora, que es propietaria de la totalidad del terreno ubicado en la parroquia Urbana Tarqui del cantón Manta, el mismo que lo adquirió en su estado civil de soltera, el mismo que lo adquirió por Compraventa que le hiciera a la señora Estela Cedeño Borrero, según consta de la Escritura Publica de Compraventa, celebrada en la Notaria Publica Cuarta del Cantón Manta, el veinticuatro de agosto de mil novecientos noventa y tres, e inscrita en el Registro de la propiedad del Cantón Manta con fecha veintisiete de agosto de mil novecientos noventa y tres.- lote que tiene las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE, Veinticinco metros y calle pública; POR LAS LATERALES, Con los mismos veinticinco metros y propiedad del Doctor Manuel Corral Borrero y esposa; POR UN COSTADO, Veintidós metros y propiedad del Doctor Manuel Corral Borrero; y,

NOTARIA PUBLICA CUARTA  
MANTA - MANABI

mil uno, se encuentra inscrita escritura de Rectificación de Apellido, escritura realizada en la Notaria Tercera de Manta el cinco de julio del dos mil uno.- TERCERA.- VENTA.- Con los antecedentes expuestos y mediante el presente contrato, la VENDEDORA, la señora ROSA ELENA VELEZ VELIZ, divorciada, debidamente representada por su apoderada la señorita VALERIA MAGDALENA GARCIA LOPEZ, según consta de la copia del poder que se adjunta como habilitante, da en venta real y enajenación perpetua el lote de terreno descrito en la cláusula de los antecedentes a favor del señor BRYAN ARTURO ZUÑIGA PORTILLO, el lote de terreno, ubicado en la actual Ciudadela La Floreana Calle Segunda Sitio Mazato de la parroquia Los Esteros del cantón Manta.- No obstante de determinarse sus mensuras, la venta se la realiza como cuerpo cierto en el estado en que se encuentra el bien, bajo los linderos ya determinados, cualesquiera que sea su cabida.- CUARTA: PRECIO.- El precio pactado por las partes contratantes es de QUINCE MIL CIENTO VEINTICINCO DOLARES, valor que el

NOTARIA PUBLICA CUARTA  
MANTA - MANABI

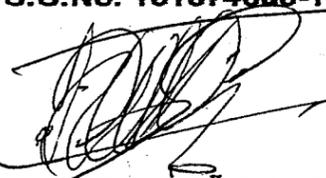
vendedor manifiesta haber recibido de manos del comprador, en moneda de curso legal, a su entera satisfacción.- **QUINTA: DEL SANEAMIENTO.**- La venta de este bien inmueble se hace como cuerpo cierto en el estado en que actualmente se encuentra la propiedad vendida, con todos sus derechos, usos, costumbres, servidumbres activas y pasivas, y sin ninguna limitación del dominio que pueda obstaculizar el libre ejercicio del mismo por parte del adquirente, quien declara que conoce muy bien la propiedad que compra. Sin perjuicio de lo anterior, los vendedores, se obligan al saneamiento por los vicios redhibitorios y por la evicción de ley.- **SEXTA: TRANSFERENCIA.**- La vendedora transfiere el dominio del bien con las servidumbres activas y pasivas legalmente constituidas, libre de gravamen, comprometiéndose en caso contrario, al saneamiento legal.- **SEPTIMA: ACEPTACIÓN.**- Los comparecientes aceptan lo estipulado en el presente contrato por convenir a sus intereses.- **OCTAVA: AUTORIZACION PARA INSCRIBIR .-** Se faculta al portador de la copia autorizada de esta Escritura para requerir del Registrador de la Propiedad del cantón Manta, las inscripciones y anotaciones que por Ley correspondan.- **LAS DE ESTILO .-** Usted señor Notario digne

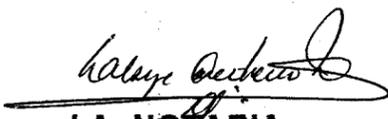
Al Sr. Notario Encargado  
Escritura Pública Cuarta  
Manta - Ecuador

NOTARIA PUBLICA CUARTA  
MANTA - MANABI

insertar las cláusulas de estilo para su validez.- Hasta aquí la minuta que con las enmiendas, correcciones y rectificaciones hechas por las partes y autorizada por mi el notario, queda elevada a escritura pública, junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorpora, con todo el valor legal, y que, los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, minuta que esta firmada por el Abogado WILSON ZAMBRANO BRIONES, matricula número : Dos mil uno. Colegio de Abogados de Manabí, para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley notarial; y, leída que les fue a los comparecientes por mi el notario, se ratifican y firman conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta notaria, de todo cuanto DOY FE.- *y*

  
VALERIA MAGDALENA GARCIA LOPEZ  
C.C.No. 131374383-1

  
BRYAN ARTURO ZUNIGA PORTILLO  
C.C.No. 010196054-0

  
LA NOTARIA .-

*Las . . . . .*

NOTARIA PUBLICA CUARTA  
MANTA - MANABI



Conforme a la solicitud Número: 95952, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 31231:

**INFORMACIÓN REGISTRAL**

Fecha de Apertura: *viernes, 7 de octubre de 2011*  
Parroquia: Tarqui  
Tipo de Predio: Urbano  
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

**LINDEROS REGISTRALES:**

La totalidad del terreno ubicado en la Parroquia Urbana Tarqui del Cantón Manta el mismo que tiene los siguientes linderos y medidas. POR EL FRENTE; veinticinco metros y calle pública. POR ATRÁS; con los mismos veinticinco metros y propiedad del Dr. Manuel Corral Borrero y esposa. POR UN COSTADO, veintidós metros y propiedad del Dr. Manuel Corral Borrero y POR EL OTRO COSTADO, los mismos veintidos metros y calle pública con una superficie total de quinientos cincuenta metros cuadrados. SOLVENCIA: EL PREDIO ANTES DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

**RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:**

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	1,777 03/09/1992	1,319
Compra Venta	Compraventa	1,580 27/08/1993	1,118
Compra Venta	Rectificación	1,998 26/07/2001	16,782

**MOVIMIENTOS REGISTRALES:**

**REGISTRO DE COMPRA VENTA**

1 / 3 **Compraventa**

Inscrito el : *jueves, 3 de septiembre de 1992*  
Tomo: 1 Folio Inicial: 1,319 - Folio Final: 1,320  
Número de Inscripción: 1,777 Número de Repertorio: 3,454  
Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta  
Nombre del Cantón: Manta  
Fecha de Otorgamiento/Providencia: *viernes, 4 de octubre de 1991*  
Escritura/Juicio/Resolución:  
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

El terreno ubicado en la Parroquia Tarqui del Cantón Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Apellido	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	01-30401046	Cedeño Borrero Estela Guillermina	Soltero	Manta
Vendedor	80-000000009812	Corral Borrero Manuel	Casado	Manta
Vendedor	80-000000004177	Dueñas Peggy	Casado	Manta

Notaría Cuarta  
Manta  
Ecuador

27/3 **Compraventa**

Inscrito el : viernes, 27 de agosto de 1993

Tomo: 1 Folio Inicial: 1,118 - Folio Final: 1,119

Número de Inscripción: 1,580 Número de Repertorio: 3,146

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 24 de agosto de 1993

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

La totalidad del terreno ubicado en la Parroquia Urbana Tarqui del Cantón Manta el mismo que tiene los siguientes linderos y medidas, POR EL FRENTE, veinticinco metros y calle pública, POR ATRÁS; con los mismos veinticinco metros y propiedad del Dr. Manuel Corral Borrero y esposa POR UN COSTADO, veintidós metros y propiedad del Dr. Manuel Corral Borrero y POR EL OTRO COSTADO, los mismos veintidós metros y calle pública con una superficie total de quinientos cincuenta metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000055525	Velez Velez Rosa Elena	Soltero	Manta
Vendedor	80-0000000055524	Cedeño Borrero Estela Guillermina	Casado(*)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	1777	03-sep-1992	1319	1320

3 / 3 **Rectificación**

Inscrito el : jueves, 26 de julio de 2001

Tomo: 1 Folio Inicial: 16,782 - Folio Final: 16,784

Número de Inscripción: 1,998 Número de Repertorio: 3,568

Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera

Nombre del Cantón: Manabí

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 5 de julio de 2001

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Rectificación de Apellido de una Compraventa. Comparece la Sra. Estela Guillermina Cedeño Borrero en calidad de Vendedora Rectificante y la Sra. Rosa Elena Vélez Veliz soltera, en calidad de Compradora Rectificada, a Rectificar la escritura inscrita con fecha 27 de Agosto del 1.993 ya que en dicha escritura por un error involuntario se hizo constar el apellido materno de la Compradora como "VELEZ", cuando en realidad su verdadero apellido tal como lo justifica con su cédula de ciudadanía es "VELIZ".

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Rectificador	01-30401046	Cedeño Borrero Estela Guillermina	Casado(*)	Manta
Rectificador	13-01063515	Velez Veliz Rosa Elena	Soltero	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	1580	27-ago-1993	1118	1119

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	3		

**Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.**

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 14:52:35 del jueves, 5 de julio de 2012



VALOR TOTAL PAGADO POR EL CERTIFICADO: \$ 7

A petición de: Bryan Legido Pantoja

Elaborado por: Janeth Magali Piguave Flores  
130873266-6

Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

Abg. Jaime E. Delgado Intriago  
Firma del Registrador

Ab. Jorge Cedeño Menéndez  
Oficina Pública Cuarta Encargada  
Manta - Ecuador

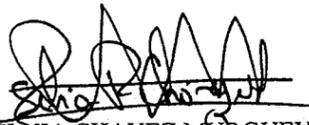
Libro de Escrituras Públicas

TOMO NUMERO único

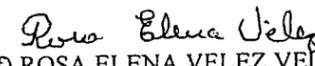
PAGINA 2368

PODER ESPECIAL 2368 / 2012

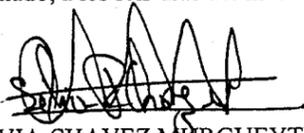
En la ciudad de NUEVA YORK - CONDADO DE QUEENS, ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, a los seis días del mes de junio del dos mil doce, ante mí, SILVIA CHAVEZ MURGUEYTIO AGENTE CONSULAR en esta ciudad, comparece ROSA ELENA VELEZ VELIZ mayor de edad, de nacionalidad ECUATORIANA, de estado civil divorciado(a), con domicilio en 61-25 97 ST APT 11D REGO PARK, NY 11374 , con cédula número 1301063515, legalmente capaz a quien de conocer doy fe, libre y voluntariamente, en uso de sus legítimos derechos, confiere PODER ESPECIAL, amplio y suficiente cual en Derecho se requiere a favor de VALERIA MAGDALENA GARCIA LOPEZ, con cédula de ciudadanía número 1313743831, domiciliado en MANTA, MANABI, República del Ecuador, para que en su nombre y representación proceda a dar en venta y real enajenación perpetua el inmueble consistente en un TERRENO ubicado en el barrio CAMINO AL ARROYO en el cantón MANTA, Provincia de MANABI, República del Ecuador; para cuya identificación precisa se tomarán en cuenta los datos de linderos, medidas y más datos constantes en los actuales títulos de dominio y que se tendrán como expresamente incorporados a este instrumento, en consecuencia, el(la) mandatario(a) nombrado(a) queda facultado(a) para contratar corretaje inmobiliario; para fijar el precio y recibir el dinero de la venta, suscribir a su nombre la promesa de compra-venta y/o las escrituras definitivas de venta y autorizar el pago de impuestos si existieren, y en general ejecutar cuanto trámite y diligencias propias de este tipo de negociación sean necesarias, entregar el inmueble saneado de todo impedimento legal para la venta, incluyendo levantamiento de hipotecas o patrimonio familiar; además queda facultado(a) a suscribir las escrituras públicas de venta del inmueble antes indicado, en fin, podrá realizar todo trámite legal para la libre disposición del mismo. El(la, los) poderdante confiere(n) a su mandatario(a) todas las facultades comunes y especiales dispuestas en la Ley y en especial las tipificadas en el artículo 44 y siguientes del Código de Procedimiento Civil Codificado ecuatoriano vigente, que se tendrán como expresamente incorporadas a este mandato a fin de que no sea la falta de autorización la que impida su estricta ejecución.- Hasta aquí la voluntad expresa del poderdante. Para el otorgamiento de este Poder Especial se cumplieron todos los requisitos y formalidades legales y, leído que fue por mí, íntegramente al otorgante se ratifica en su contenido y aprobando todas sus partes firma al pie conmigo en la ciudad y fecha antes mencionadas, de todo lo cual doy fe.-

  
f). SILVIA CHAVEZ MURGUEYTIO  
AGENTE CONSULAR



  
f). ROSA ELENA VELEZ VELIZ

Certifico.- Que la presente es primera copia, fiel y textual del original que se encuentra inscrito en el Libro de Escrituras Publicas (Poderes Especiales) del CONSULADO GENERAL DEL ECUADOR EN NUEVA YORK - CONDADO DE QUEENS.- Dado y sellado, a los seis días del mes de junio del dos mil doce.

  
SILVIA CHAVEZ MURGUEYTIO,  
AGENTE CONSULAR  
NM  
ARANCEL CONSULAR : II-6.2 ; US\$ 80  
CNY



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
CIUDADANIA 131374383-1  
GARCIA LOPEZ VALERIA MAGDALENA  
MANABI/MANTA/MANTA  
18 ENERO 1990  
003-0148 01513 F  
MANABI/PORTOVIEJO  
PORTOVIEJO 1994



*Valeria Magdalena*

ECUATORIANA\*\*\*\*\* V33431222  
SOLTERO  
BASICA ESTUDIANTE  
GARCIA LUCAS LENWIN UBALDO  
LOPEZ SOLORZANO EVELINA MARGARITA  
MANTA 20/01/2011  
20/01/2023  
REN 3506815



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL  
CERTIFICADO DE VOTACIÓN  
REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

163-0038 NÚMERO  
1313743831 CÉDULA

GARCIA LOPEZ VALERIA MAGDALENA

MANABI MANTA  
PROVINCIA CANTÓN  
MANTA  
PARROQUIA ZONA

*García López*  
PRESIDENTA (R) DE LA JUNTA

*Valeria*  
Dra. Lidya Cedeno Menéndez  
Secretaria Pública Cuarta Encargada  
Manta - Ecuador

CIUDADANIA 010196054-0  
ZURIGA PORTILLO BRYAN ARTURO  
AZUAY/CHORDELES/CHORDELES  
15 ABRIL 1962  
002-0034 00285 M  
AZUAY/ GUALACEO  
GUALACEO 1962

*[Handwritten signature]*



EQUATORIANA\*\*\*\* E200310328  
DIVORCIADO  
SECUNDARIA BACHILLER  
JESUS ZURIGA  
ROSA PORTILLO  
QUITO 14/01/2008  
1470172020  
REN 2680836



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
CERTIFICADO DE DEVOTACIÓN  
Referendum y Consulta 7-May-2011  
010196054-0 339-0025  
ZURIGA PORTILLO BRYAN ARTURO  
PICHINCHA QUITO  
GONZALEZ SUAREZ  
SANCION Multa 26.40 Cost Per: 9 Tel UNID 54.40  
DELEGACION PROVINCIAL DE PICHINCHA - 0016  
2540092 01/11/2011 13:46:28  
**2540092**

7/6/2012 4:06

OBSERVACIÓN			CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°	
Una escritura pública de: COMPRAVENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia TARQUI			2-14-27-01-000	550,00	15125,00	23629	25723	
VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES					
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO			VALOR		
1301063515	VELEZ VELIZ ROSA ELENA	LA FLOREANA, CALLE 2DA	Impuesto principal			151,25		
ADQUIRIENTE			Junta de Beneficencia de Guayaquil			45,38		
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	TOTAL A PAGAR			196,63		
0101960540	ZUÑIGA PORTILLO BRYAN ARTURO	N/A	VALOR PAGADO			196,63		
						SALDO		0,00

EMISION: 7/6/2012 4:06 VLADIMIR LEON

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

7/6/2012 4:05

OBSERVACIÓN			CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°	
Una escritura pública de: COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia TARQUI			2-14-27-01-000	550,00	15125,00	23628	25722	
VENDEDOR			UTILIDADES					
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO			VALOR		
1301063515	VELEZ VELIZ ROSA ELENA	LA FLOREANA, CALLE 2DA	GASTOS ADMINISTRATIVOS			1,00		
ADQUIRIENTE			Impuesto Principal Compra-Venta			5,24		
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	TOTAL A PAGAR			6,24		
0101960540	ZUÑIGA PORTILLO BRYAN ARTURO	N/A	VALOR PAGADO			6,24		
						SALDO		0,00

EMISION: 7/6/2012 4:05 VLADIMIR LEON

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

7/6/2012 4:05  
 Vladimiro Leon  
 Director Publico Cuarta Encargado



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTÓN MANTA

ESPECIE VALORADA

USD: 1,00

-G- 9990992

LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

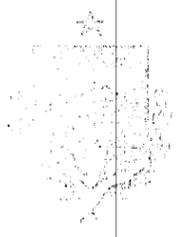
URBANO

A petición verbal interesada, CERTIFICA: Que revisando el Catastro de Predios \_\_\_\_\_  
en vigencia, se encuentra en vigencia el predio que consiste en \_\_\_\_\_  
pertenciente a VELEZ VILLAROSA ALENA  
ubicada LA FLOREANA, CALLE 2DA.  
cuyo AVALUÓ COMERCIAL PTE COMPRAVENTA.  
de \$15125.00 QUINCE MIL CIENTO VEINTI CINCO 00/100 DOLARES cantidad  
de CERTIFICADO OTORGADO PARA TRAMITE COMPRAVENTA.



Manta, 06 de JULIO del 202012

  
Director Financiero Municipal



Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal  
DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTROS Y REGISTROS No. Certificación: 9991522

CERTIFICADO DE AVALÚO

ESPECIE VALORADA

USD: 1.00

9991522

No. Electrónico: 4991

Fecha: 6 de julio de 2012

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 2-14-27-01-000

Ubicado en: LA FLOREANA, CALLE 2DA

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 550,00 M2

1093  
\$ 659.55

Perteneciente a:

Documento Identidad Propietario

1301063515

VELEZ VELIZ ROSA ELENA

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	15125,00
CONSTRUCCIÓN:	0,00
	<u>15125,00</u>

Son: QUINCE MIL CIENTO VEINTICINCO DOLARES

Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor del Suelo actual de acuerdo al sector aprobado mediante Ordenanza por el Concejo Cantonal de Manta en Diciembre 29 de 2011, para el Bienio 2012-2013.



*[Signature]*  
Dir. Daniel Herrín S.

Director de Avalúos, Catastros y Registros

F.U  
5178  
1036  
116.63

*[Signature]*  
Liliana Menéndez  
Subdirectora Cuarta Encargada  
Catastros y Registros



Valor \$ 1,00 Dólar

0077793

1	<b>LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO</b>		
2	<b>DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA</b>		
3	A petición Verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado		
4	el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no		
5	se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente		
6	de pago por concepto de Impuestos o gravámenes a cargo de		
7	Por consiguiente se establece		
8	VELEZ VELIZ ROSA ELENA que no deudor de esta Municipalidad		
9	Manta, de 201		
10	5 julio 12		
11	<b>VALIDA PARA LA CLAVE</b>		
12	<del>2142701000 LA FLOREANA CALLE 2 DA</del>		
13	<del>Manta, cinco de julio del dos mil doce</del>		
14			
15	<small>TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA</small>		
16	<i>Ing. Pablo Macías García</i>		
17	TESORERO MUNICIPAL		
18			
19			
20			
21			
22			
23			
24			
25			
26			
27			
28			



# CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

## 102

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11  
entre Calles 11 y 12  
Teléfono: 2621777 - 2611747  
Manta - Manabí

**COMPROBANTE DE PAGO**

Nº 217442

## CERTIFICADO DE SOLVENCIA

### DATOS DEL CONTRIBUYENTE

CI/RUC: : 1301063515  
NOMBRES : VELEZ VELIZ ROSA ELENA  
RAZÓN SOCIAL:  
DIRECCIÓN : LA FLOREANA CALLE 2DA

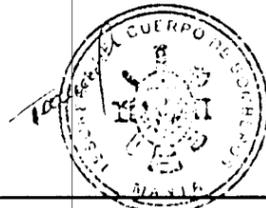
### DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:  
AVALUO PROPIEDAD:  
DIRECCIÓN PREDIO:

### REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: 216815  
CAJA: MARGARITA ANCHUNDIA L  
FECHA DE PAGO: 09/07/2012 10:26:03

### AREA DE SELLO



### DESCRIPCIÓN

### VALOR

VALOR

3.00

TOTAL A PAGAR

3.00

VALIDO HASTA: Domingo, 07 de Octubre de 2012  
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ORIGINAL CLIENTE

**ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO**

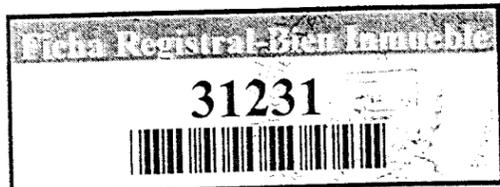
*ay*  
Dpto. / Cedeño Méndez  
Comando en Jefe  
Pública Cuarta Encargada

ESTAS 09 FOJAS ESTÁN  
RUBRICADAS POR MI  
Ab. Elsy Cedeño Menéndez *ef*

COPIA AUTORIZADA Y ANOTADA, CONFORME CON SU ORIGINAL  
CONSTANTE EN EL PROTOCOLO A MI CARGO, AL QUE ME  
REMITO PETICION DE PARTE INTERESADA, CONFIERO ESTE  
SEGUNDO TESTIMONIO ENTREGADO EL MISMO DIA DE SU  
OTORGAMIENTO. ESCRITURA NÚMERO: TRES MIL  
SEISCIENTOS CINCUENTA Y CINCO.- DOY FE- *ef*

*Elsy Cedeño Menéndez*  
*ef*  
Ab. Elsy Cedeño Menéndez  
Notaria Pública Cuarta Encargada





Conforme a la solicitud Número: 95952, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 31231:

**INFORMACIÓN REGISTRAL**

Fecha de Apertura: *viernes, 7 de octubre de 2011*  
Parroquia: Tarqui  
Tipo de Predio: Urbano  
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

**LINDEROS REGISTRALES:**

La totalidad del terreno ubicado en la Parroquia Urbana Tarqui del Cantón Manta el mismo que tiene los siguientes linderos y medidas. **POR EL FRENTE;** veinticinco metros y calle pública. **POR ATRÁS;** con los mismos veinticinco metros y propiedad del Dr. Manuel Corral Borrero y esposa. **POR UN COSTADO,** veintidós metros y propiedad del Dr. Manuel Corral Borrero y **POR EL OTRO COSTADO,** los mismos veintidos metros y calle pública con una superficie total de quinientos cincuenta metros cuadrados. **SOLVENCIA: EL PREDIO ANTES DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.**

**RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:**

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	1,777 03/09/1992	1,319
Compra Venta	Compraventa	1,580 27/08/1993	1,118
Compra Venta	Rectificación	1,998 26/07/2001	16,782

**MOVIMIENTOS REGISTRALES:**

**REGISTRO DE COMPRA VENTA**

1 / 3 **Compraventa**

Inscrito el: *jueves, 3 de septiembre de 1992*  
Tomo: 1 Folio Inicial: 1,319 - Folio Final: 1,320  
Número de Inscripción: 1,777 Número de Repertorio: 3,454  
Oficina donde se guarda el original: **Notaría Cuarta**  
Nombre del Cantón: **Manta**  
Fecha de Otorgamiento/Providencia: *viernes, 4 de octubre de 1991*  
Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Predio ubicado en la Parroquia Tarqui del Cantón Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	01-30401046	Cedeño Borrero Estela Guillermina	Soltero	Manta
Vendedor	80-000000009812	Corral Borrero Manuel	Casado	Manta
Vendedor	80-000000004177	Dueñas Peggy	Casado	Manta

2 / 3 Compraventa

Inscrito el: viernes, 27 de agosto de 1993  
Tomo: 1 Folio Inicial: 1,118 - Folio Final: 1,119  
Número de Inscripción: 1,580 Número de Repertorio: 3,146  
Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta  
Nombre del Cantón: Manta  
Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 24 de agosto de 1993  
Escritura/Juicio/Resolución:  
Fecha de Resolución:



a.- Observaciones:

La totalidad del terreno ubicado en la Parroquia Urbana Tarqui del Cantón Manta el mismo que tiene los siguientes linderos y medidas, POR EL FRENTE, veinticinco metros y calle pública, POR ATRÁS; con los mismos veinticinco metros y propiedad del Dr. Manuel Corral Borrero y esposa POR UN COSTADO, veintidós metros y propiedad del Dr. Manuel Corral Borrero y POR EL OTRO COSTADO, los mismos veintidós metros y calle pública con una superficie total de quinientos cincuenta metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-000000055525	Velez Velez Rosa Elena ✓	Soltero	Manta
Vendedor	80-000000055524	Cedeño Borrero Estela Guillermina	Casado(*)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	1777	03-sep-1992	1319	1320

3 / 3 Rectificación

Inscrito el: jueves, 26 de julio de 2001  
Tomo: 1 Folio Inicial: 16,782 - Folio Final: 16,784  
Número de Inscripción: 1,998 Número de Repertorio: 3,568  
Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera  
Nombre del Cantón: Manabí  
Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 5 de julio de 2001  
Escritura/Juicio/Resolución:  
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Rectificación de Apellido de una Compraventa. Comparece la Sra. Estela Guillermina Cedeño Borrero en calidad de Vendedora Rectificante y la Sra. Rosa Elena Vélez Veliz soltera, en calidad de Compradora Rectificada, a Rectificar la escritura inscrita con fecha 27 de Agosto del 1.993 ya que en dicha escritura por un error involuntario se hizo constar el apellido materno de la Compradora como "VELEZ", cuando en realidad su verdadero apellido tal como lo justifica con su cédula de ciudadanía es "VELIZ".

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Rectificador	01-30401046	Cedeño Borrero Estela Guillermina	Casado(*)	Manta
Rectificador	13-01063515	Velez Veliz Rosa Elena	Soltero	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	1580	27-ago-1993	1118	1119



**TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:**

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	3		

**Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.**

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 14:52:35 del jueves, 5 de julio de 2012

A petición de: *Bryan Zeñaga Cortillo*

Elaborado por: *Janeith Magali Piguave Flores*  
130873266-6



VALOR TOTAL PAGADO POR EL  
CERTIFICADO: S 7

Validez del Certificado 30 días, Excepto  
que se diera un traspaso de dominio o se  
emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error  
en este Documento al Registrador de la  
Propiedad.

**Abg. Jaime E. Delgado Intriago**  
Firma del Registrador

INSP VIERNES (6) 8: AM

088896309

Dirección de  
Avaluos Catastro  
y Registros



Muy Ilustre Municipio de  
**SAN PABLO DE MANTA**

Calle 9 y Av. 4 Teléf.: 2611-471 - 2611-479 Fax: 2611-714  
Correo Electrónico: mimm@manta.gov.ec

FORMULARIO DE RECLAMO

No. 000000001

Cedula	_____
Clave Catastral	2142701000
Nombre:	VELIZ VELIZ ROSA ELENA
Rubros	
Impuesto Principal	_____
Solar no Edificado	_____
Contribucion Mejoras	_____
Tasa de Seguridad	_____

Reclamo:

COMPRA - VENTA

Firma del Usuario

Elaborado Por: Cobu

JULIO COBU

Informe Inspector:

SOLO TERRENO  
SE REVISO CLAVE Y SE ACTUALIZO VALOR DE TERRENO.  
PARA ENTREGAR CERTIFICADO DE AVALUO

Firma del Inspector

Informe de aprobacion:

\_\_\_\_\_  
Firma del Director de Avaluos y Catastro

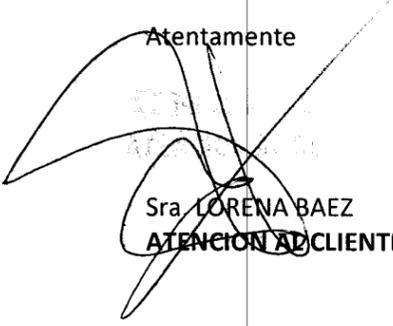
Manta, 5 de Julio del 2012

## **CERTIFICACIÓN**

A petición del interesado, tengo a bien **CERTIFICAR**, que la Sra. **VELEZ VELEZ ROSA ELENA** con número de cedula **131236389-6**, se encuentra registrado como usuario de **CNEL REGIONAL MANABI** en el sistema Comercial SICO, con código **207456** misma que no mantiene deuda con la Empresa.

El interesado puede hacer uso de la presente **CERTIFICACIÓN** para sus intereses.

Atentamente

  
Sra. **LORENA BAEZ**  
**ATENCIÓN AL CLIENTE.**



7/5/2012 12:29

CÓDIGO CATASTRAL	Area	AVALUO COMERCIAL	DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TITULO N°
2-14-27-01-000	573,00	\$ 14.325,00	LAFLOREANA CALLE 2DA	2012	34683	25835
<b>IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS</b>						
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		C.C. / R.U.C.	CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
VELEZ VELIZ ROSA ELENA		1301063515	Costa Judicial			
7/5/2012 12:00 RIERA ROSARIO						
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY						
				IMPUESTO PREDIAL	\$ 4,30	\$ 0,25
				Interes por Mora		
				MEJORAS A PARTIR 2011	\$ 2,95	\$ 2,95
				MEJORAS HASTA 2010	\$ 75,66	\$ 75,66
				SOLAR NO EDIFICADO	\$ 28,65	\$ 28,65
				TASA DE SEGURIDAD	\$ 2,15	\$ 2,15
				<b>TOTAL A PAGAR</b>		\$ 113,96
				<b>VALOR PAGADO</b>		\$ 113,96
				<b>SALDO</b>		\$ 0,00

CANCELADO 05 JUL 2012

Municipio de Manta  
Cantón Manta  
Provincia de Manabí  
RUC